

1

ACTA NRO.1

En la ciudad de La Plata, a los cuatro días de mes de julio de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince horas, en la Sala del Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 14 nro. 747 de esta ciudad, presidido su Presidente, doctor Ernesto Victor Ghione, se reúne el Consejo de la Magistratura con la asistencia de los consejeros titulares, doctores Carlos E. Bonicatto, Julio César Casas, Luis María Chichizola, Rodolfo Alfonso Diaz, Pablo Santiago Egyptien, Gustavo Ferrari, Luis Enrique Lugones, Carlos Horacio Martiarena, Carlos Alberto Martinez, Carlos Paulino Pagliere, Luis A. Ruiz Diaz, Guillermo E. Sagües, Edgar A. Valiente y Jorge Eduardo Young.

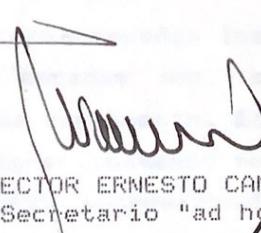
Abierto el acto, el señor Presidente doctor Ghione expone respecto de temas o cuestiones contempladas en la normativa que rige el organismo, vinculadas con la necesidad y posibilidad de designación del señor Vicepresidente en la próxima reunión del Consejo. Asimismo y respecto del funcionamiento, alude -para un inicio- a una planta mínima integrada por un Secretario -conducción administrativa- y tres empleados. Manifiesta la conveniencia de realizar las próximas reuniones en esta misma sede hasta tanto se cuente con una propia. Expresa la necesidad de fijar fecha y hora de la próxima sesión; apertura de partida presupuestaria y análisis de los distintos anteproyectos de reglamento entre los miembros del Consejo. Expone su preocupación ante la prescripción legal que determina que los juzgadores directos sean los miembros del Consejo ante el problema de la no especialización y la imposibilidad de afrontar tan enorme tarea. La cuestión merecería que se propiciara una reforma legislativa.

En uso de la palabra el doctor Pagliere manifiesta su inquietud en relación a lo establecido por el art. 1 de la ley 11.868 en lo que se refiere a la renovación parcial del

Consejo en atención a que en el caso concreto del Poder Judicial el presidente se renueva anualmente, en tanto que respecto de los legisladores la cuestión es de tipo factico. A continuación el doctor Martínez expone su opinión en el sentido de que la incorporación del consejero suplente debe producirse en casos de alejamiento definitivo del titular. Se produce un intercambio de opiniones; el señor Presidente da lectura al artículo que trata la materia; el doctor Pagliere solicita flexibilizar el texto del artículo respectivo en cuanto a la incorporación del suplente. El doctor Lugones adhiere a la postura del doctor Martínez difiriendo el tema para la próxima reunión. A la propuesta del doctor Pagliere se aprueba por unanimidad que la convocatoria para sucesivas reuniones debe ir acompañada con la orden del día respecto de los temas a tratar. A continuación el doctor Valiente resalta la importancia de consensuar los temas bajo análisis y propone la creación de una comisión integrada por representantes de los cuatro estamentos para examinar los temas vinculados con el reglamento. Por unanimidad y a propuesta del doctor Pagliere se aprueban las cuestiones a tratar en la próxima sesión: a) Vicepresidente; b) Sorteo de permanencia por sectores; c) Elección de Secretario y personal, en este último caso si se aplicará o no el sistema de concurso; d) Designación de comisión para tratamiento de reglamento y e) Cómo se realizará la convocatoria y días de la semana de reunión. El doctor Lugones manifiesta la necesidad de contar -en el futuro- con un Secretario técnico y otro administrativo con el título de contador. El doctor Ghione refiere la importancia de resolver el método de elección de Vicepresidente a través de la mayoría absoluta, criterio que sería de utilidad aunque no lo contemple expresamente la ley. Seguidamente se producen intercambio de opiniones entre los doctores Lugones, Egyptien, Martínez y Young en relación a la determinación de un día fijo para las sesiones y la fecha y hora de la próxima. El doctor

Martinez propone postergar para otra oportunidad la elección del dia fijo y -finalmente- por unanimidad se determina que la próxima reunión será el dia martes quince del corriente mes, a las quince horas. A continuación los distintos estamentos comunican al Presidente quienes serán los miembros integrantes de la Comisión, tratándose del doctor Sagues por el Colegio de Abogados, el doctor Pagliere por el Poder Judicial, el doctor Valiente por el Poder Ejecutivo y el doctor Lugones por el Poder Legislativo. Ante una inquietud del doctor Egyptien respecto de la existencia de partidas presupuestarias el doctor Martiarena reseña que están previstas y que se ha adquirido una casa y el mobiliario necesario. Se trataría de un cesión del Ministerio de Gobierno al Consejo de la Magistratura. El doctor Ghione repasa los temas motivo de tratamiento de la próxima reunión: 1) Elección de Vicepresidente; 2) Designación de Secretario y de Prosecretario y posiblemente empleados; 3) Consejeros suplentes; 4) Resolver y ejecutar criterios de sorteo; 5) Informe de la Comisión y 6) Método de selección de académicos. Con lo que terminó el acto siendo las dieciseis y cincuenta y cinco horas, firmando el señor Presidente por ante mí, doy fe.

  
ERNESTO VICTOR GHIONE

  
HECTOR ERNESTO CAMPI  
Secretario "ad hoc"

